

PROCEDIMIENTO

**FLEXIBILIZACIÓN DE LA DURACIÓN
DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN
OBLIGATORIA DEL ALUMNADO CON
NECESIDADES EDUCATIVAS
ASOCIADAS A CONDICIONES
PERSONALES DE SOBREDOTACIÓN
INTELECTUAL**

PROCEDIMIENTO PARA FLEXIBILIZAR LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A CONDICIONES PERSONALES DE SOBREDOTACIÓN INTELLECTUAL ¹

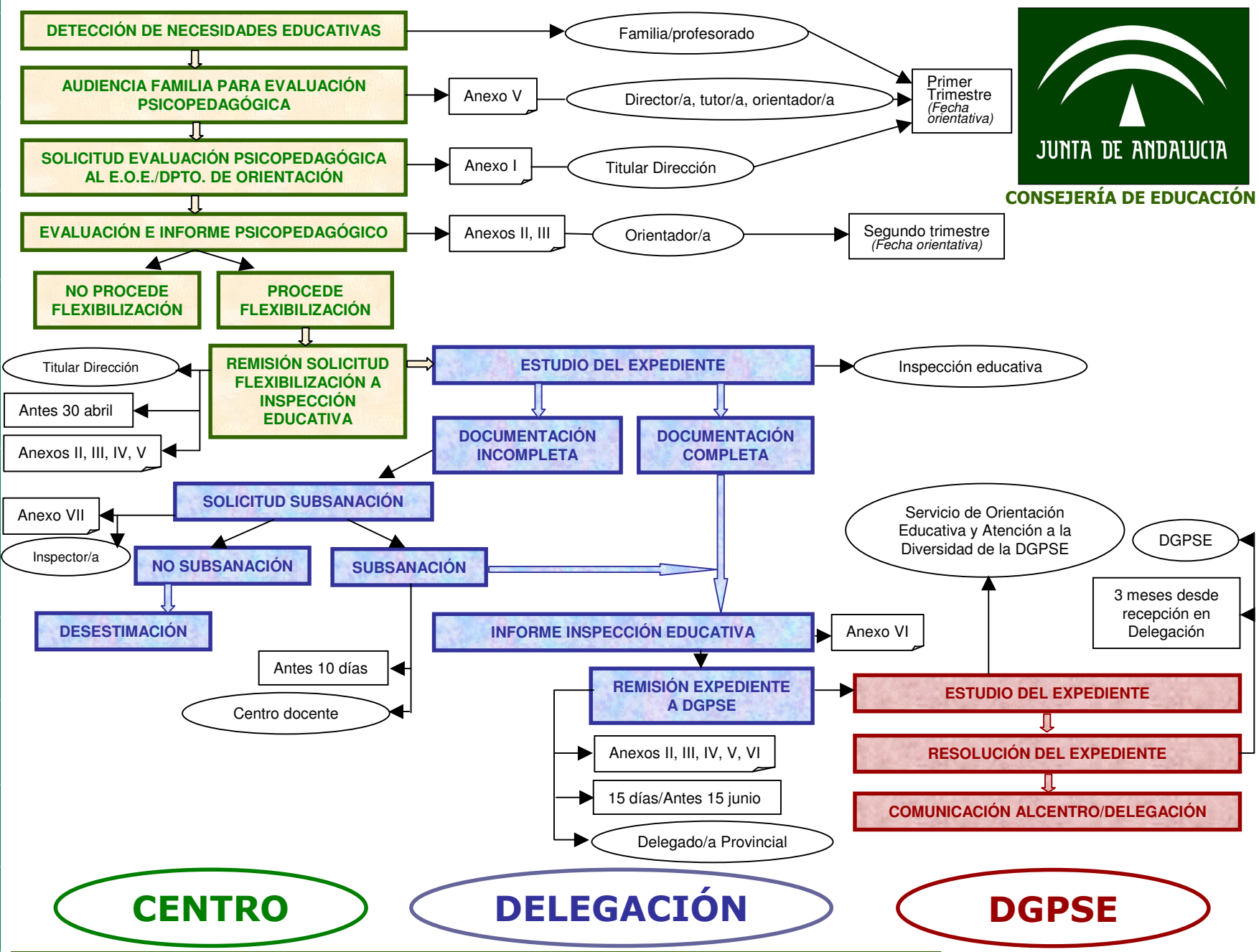
TAREA		RESPONSABLE	FECHA/PLAZO	DOCUMENTO	
CENTRO DOCENTE	Detección de necesidades educativas en el alumno o alumna derivadas de sobredotación intelectual		Profesorado	Primer trimestre ²	
	Audiencia de los representantes legales del alumno/alumna sobre evaluación psicopedagógica		Titular de la Dirección Titular de la tutoría Orientador/a	Primer trimestre ²	Anexo V
	Solicitud de evaluación psicopedagógica al EOE/Dpto. Orientación		Titular de la Dirección	Primer trimestre ²	Anexo I
	Evaluación psicopedagógica del alumno/alumna y emisión de informe de evaluación psicopedagógica		Orientador/a	Segundo trimestre ²	Anexo II, III
	Remisión de la solicitud de flexibilización al Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Educación		Titular de la Dirección	Antes 30 de abril ³	Anexos II, III, IV, V
DELEGACIÓN PROVINCIAL	Estudio del expediente por el Servicio de Inspección Educativa	Solicitud de subsanación de documentación, en su caso	Inspección Educativa		Anexo VII
		Subsanación de documentación, en su caso	Centro docente	10 días naturales desde recepción en el Centro ³	
		Emisión de informe	Inspección educativa		Anexo VI
	Remisión de expediente a DGPSE	Delegación Provincial	15 días Antes del 15 junio ³	Anexos II, III, IV, V, VI	
DGPSE	Estudio del expediente		Servicio de Orientación Educativa y atención a la diversidad de DGPSE		
	Resolución del expediente		DGPSE	3 meses desde recepción en Delegación Provincial ³	
	Comunicación resolución al Centro docente/Delegación Provincial		DGPSE		

(1) Basado en las instrucciones de 16/01/2007 de la D. G. de Participación y Solidaridad en la Educación (DGPSE)

(2) Fecha orientativa

(3) Plazo prescriptivo

**Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación.
Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad. Sección de Orientación Educativa.**



Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación.
 Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad. Departamento de Orientación.